



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 293-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 15 de Agosto del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°0183-2022/ PCJC -SGSPMA/MDPN.2022 de fecha 11 de Agosto del 2022,
- ii) El Informe N°01048-2022-SGPP-MDPN/LMS de fecha 15 de Agosto Marzo del 2022,

CONSIDERANDO;

Que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.

Que, mediante Informe N°183-2022/PCJC-SGSPMA/MDPN-2022 de fecha 11 de Agosto del 2022, la Sub Gerencia de Servicio Públicos y Medio Ambiente de la Entidad Municipal, solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO: IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACION E ILUMINACION DEL PARQUE PILAR NORES (MZ.F. LT.1) DEL AA.HH. PILAR NORES DE GARCIA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - 2022.

Que, mediante el Informe N° 01048-2022-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 15 de Agosto de 2022, la Encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 81, 080.00 (Ochenta y Un Mil Ochenta con 00/100 soles), para el desarrollo del PLAN DE TRABAJO: IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACION E ILUMINACION DEL PARQUE PILAR NORES (MZ.F. LT.1) DEL AA.HH. PILAR NORES DE GARCIA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - 2022.

Que, es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2021/MDPN de fecha 04 de Febrero de 2021, se designa al Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES GERENTE MUNICIPAL de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA”, y con Resolución de Alcaldía N°040-2021/MDPN de fecha 04 de Febrero de 2021, se resuelve en el **Artículo Primero: “Delegar al Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES GERENTE FACULTADES ADMINISTRATIVAS y RESOLUTIVAS**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo. **Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo**

Teléfono: (056) - 265459 - 262301
www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el PLAN DE TRABAJO: IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACION E ILUMINACION DEL PARQUE PILAR NORES (MZ.F. LT.1) DEL AA.HH. PILAR NORES DE GARCIA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - 2022.

Artículo Segundo.- ASIGNAR al PLAN DE TRABAJO: IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACION E ILUMINACION DEL PARQUE PILAR NORES (MZ.F. LT.1) DEL AA.HH. PILAR NORES DE GARCIA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - 2022, el Monto de S/. 81, 080.00 (Ochenta y Un Mil Ochenta con 00/100 soles).

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Unidad de Logística y Control Patrimonial y a la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021 MDPN



IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo



IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

Pueblo Nuevo, agosto de 2022





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

1.1. DATOS GENERALES DEL PLAN ARTICULADO

1.1.1. NOMBRE DEL PLAN ARTICULADO

“IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022”.

1.1.2. ENTIDADES INVOLUCRADAS

1.1.2.1. Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo (MDPN)

Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:

3.2. Proponer la creación de áreas de conservación ambiental.

3.3. Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

(Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, Art. 73, Inc. 3.2 y 3.3).

1.1.3. DATOS INFORMATIVOS

1.1.3.1. Entidad	: Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
1.1.3.2. Alcaldesa	: Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño
1.1.3.3. Gerente Municipal	: Abog. Edilberto Castro Robles
1.1.3.4. Subgerencia I	: Servicios Públicos y Medio Ambiente
1.1.3.5. Subgerente I	: Lic. Juan Carlos Pachas Castilla
1.1.3.6. Subgerencia II	: Infraestructura y desarrollo urbano territorial
1.1.3.7. Subgerente II	: Ing. Jimmy Saravia Reyes
1.1.3.8. Unidad involucrada	: Mantenimiento general de maquinarias pesadas y transporte
1.1.3.9. Jefe de Unidad	: Sr. Pedro Daniel Huamán Díaz

1.2. UBICACIÓN DEL PLAN

1.2.1. Ubicación política

Región	:	Ica
Provincia	:	Chincha
Distrito	:	Pueblo Nuevo





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

1.3. PRESUPUESTO

El presupuesto general del PLAN ARTICULADO: "IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022", tiene un costo de S/ 81 080.00 (con 00/100 soles).

Cuadro nº 01

Costo total del PLAN	S/ 81 080.00
----------------------	--------------

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento estará a cargo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN

La implementación y recuperación de áreas verdes, mantenimiento del ornato y la electrificación e iluminación del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo se llevará a cabo del 15 al 19 de agosto de 2022.

1.6. JUSTIFICACIÓN

Las áreas verdes que se implementan para el servicio público en un gobierno local tienen doble fin, por un lado, embellecer el ornato público, y, por el otro, generar una imperativa y necesaria conciencia ambiental en los vecinos beneficiarios (directos e indirectos) de estas áreas. Las ciudades que ofrecen calidad de vida no sólo han de tener buenos servicios, mobiliario urbano práctico y unos niveles de polución controlados, sino poner a disposición de los ciudadanos zonas verdes urbanas a través de políticas responsables con el medio ambiente. Esas áreas verdes son claves para mejorar la salud de la población, pues actúan como pulmones que renuevan el aire polucionado, al tiempo que relajan y suponen una evasión necesaria para olvidar el hormigón, constituyendo auténticas burbujas de naturaleza rezuman e insuflan vida. Son innumerables los estudios que han concluido la conveniencia de tener árboles y áreas verdes cerca del hogar, espacios naturales en los que poder hacer ejercicio, dar un paseo o simplemente sentarse para leer, conversar o hacer cualquier otra actividad.

La implementación de áreas verdes en espacio públicos es importante porque:





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

- **Disminuyen la violencia:** Una interesante línea de investigación relaciona los comportamientos violentos con las carencias de estos lugares, proponiendo un paisaje urbano más verde para combatirla.
- **Aumenta la esperanza de vida:** Desde un enfoque positivo, los entornos naturales fomentan la creatividad, las capacidades mentales y afectivas, por lo que las zonas verdes urbanas ayudarían a mejorar la longevidad y la calidad de vida de sus habitantes. Puesto que se ha demostrado que el contacto con la naturaleza beneficia a largo plazo, los planificadores urbanos tienen un gran recurso para diseñar las ciudades de forma inteligente, haciéndolas más habitables. No en vano, los parques, jardines y pequeñas arboledas son auténticos oasis en medio de la jungla urbana, unos valiosos recursos para mejorar la salud y el bienestar.
- **Deporte más saludable:** Ya hace años que se habla mucho sobre la importancia de practicar deporte con regularidad y de evitar el sedentarismo. No obstante, investigaciones llevadas a cabo por especialistas de la Universidad australiana de Queensland han demostrado que practicar ese ejercicio en zonas verdes es mucho más beneficioso que hacerlo en otras zonas de la ciudad donde haya asfalto y coches.
- **Mejora las relaciones sociales:** Si hay algo que todo el mundo detesta de las aglomeraciones urbanas son el ruido y las muchedumbres. Paradójicamente, una de las consecuencias de las aglomeraciones de gente -así como del ruido- es que se debilitan las relaciones sociales entre los vecinos, algo que hacer que se vaya perdiendo el sentimiento de comunidad. Esa falta de sentimiento de comunidad acaba causando que los individuos no logren integrarse, en parte porque no hay nada a lo que integrarse. Otra cosa que hay que tener en cuenta es que los estudios demuestran que el sentimiento de comunidad y unas buenas relaciones sociales reducen los niveles de mortalidad, las tasas de suicidio y aumentan los niveles de salud, tanto mental como física.
- **Creación de conciencia ecológica:** Todos los estudios indican que una de las cosas más importantes a la hora de crear conciencia ecológica es poder vivir la naturaleza. Da igual que sea en casa, en parques o en la montaña, vivir la naturaleza y estar en contacto con ella es el factor fundamental para que nos preocupemos por ella e intentemos conservarla. Con clases o solo explicándolo no es suficiente para que los niños entiendan la importancia de conservar la naturaleza, vivirla y amarla -por ejemplo, con las zonas verdes urbanas- es lo que les creará esa conciencia.

La política Nacional Ambiental es un cumplimiento obligatorio especialmente con funciones y competencias definidas por ley, según Decreto Supremo N° 017-2012-ED, según Resolución Ministerial N° 456-2018- MINAN. Según el marco normativo ambiental, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo asume el reto de incorporar acciones de educación, cultura y ciudadanía ambiental, el cual estará enfocado con la participación de ciudadanos, vecinos y vecinas, jóvenes, estudiantes, niños y adolescentes, por un





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

aprendizaje efectivo para mejorar su calidad en un entorno saludable de vida en el mediano y largo plazo. En tal sentido, se ha identificado la necesidad de intervenir en la implementación y recuperación de las áreas verdes, así como el sembrado de plantas y árboles ornamentales, así como, el mantenimiento del ornato y la electrificación e iluminación del PARQUE PILAR NORES.

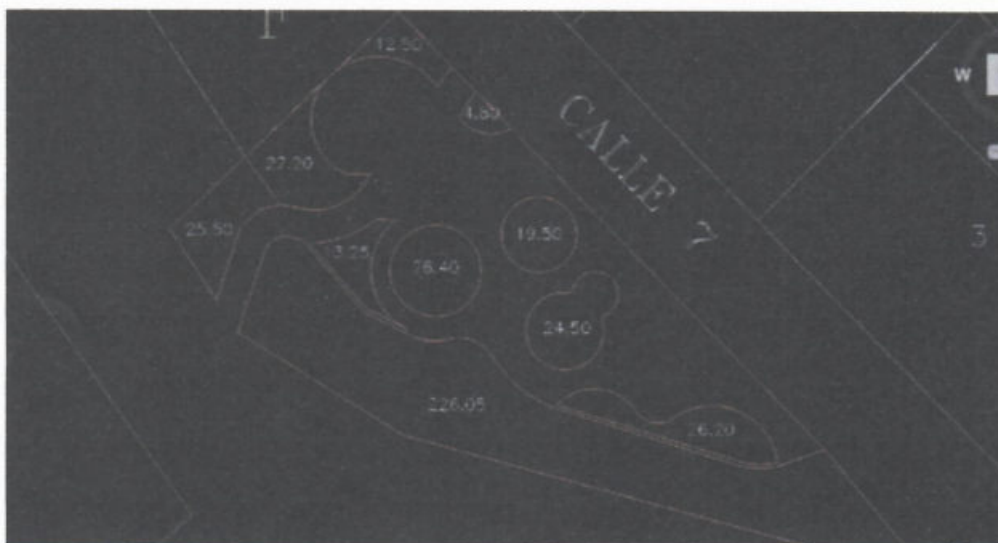
EL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO tiene destinado para "áreas verdes" 405.90 m², distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro Nº 02
Distribución de las áreas verdes del PARQUE PILAR NORES

1	12.50	m ²
2	4.80	m ²
3	27.20	m ²
4	25.50	m ²
5	13.25	m ²
6	26.40	m ²
7	226.05	m ²
8	19.50	m ²
9	24.50	m ²
10	26.20	m ²
TOTAL	405.90	m²

Imagen Nº 01

Distribución en m² de las áreas verdes del PARQUE PILAR NORES





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

Del área destinada a áreas verdes en el PARQUE PILAR NORES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO se va a necesitar 335 m² de grass natural, y 70 m² de grass sintético. Previamente se realizará el tratamiento del terreno y su fertilización. Además, se sembrarán plantas y árboles ornamentales. Así mismo se realizará el mantenimiento del ornato de la plaza, así como su iluminación y electrificación.





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

1.7. FINALIDAD

El presente PLAN ARTICULADO: “IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022”, tiene como finalidad implementar y recuperar áreas verdes, así como realizar el mantenimiento del ornato y la iluminación y electrificación de todo EL PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.

1.8. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Brindar servicios públicos de calidad a la población del distrito de Pueblo Nuevo, a través de una gestión participativa, transparente innovadora con desarrollo integral y sostenible.

1.9. OBJETIVOS

1.9.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El objetivo estratégico institucional alineado a este plan es el:

OEI.05: “Promover la gestión ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo”.

A su vez este OEI.05, se desarrolla mediante la Acción estratégica institucional 05.04:

AEI.05.04: “Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el distrito de Pueblo Nuevo”.

1.9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y recuperar las áreas verdes del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.
- Realizar el mantenimiento del ornato del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.
- Realizar la electrificación e iluminación del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.
- Elaborar el informe final





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

1.10. BENEFICIARIOS

1.10.1. Beneficiarios Directos

Los vecinos del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.

1.10.2. Beneficiarios indirectos

Toda la población del distrito de Pueblo Nuevo

1.11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1.11.1. Implementación y recuperación de las áreas verdes del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.

Esta actividad se subdivide en dos subactividades:

a) Preparación del terreno para la adecuada implementación de las áreas verdes del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.

- Extracción de la tierra salitrosa
- Lavado de suelo
- Implementación de tierra agrícola y arena de río
- Implementación del yeso agrícola
- Implementación de humus de lombriz

b) Sembrado de grass americano y plantas ornamentales en el PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.

Se realizará el sembrado con grass americano y plantas ornamentales en el PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.

1.11.2. - Mantenimiento del ornato del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.

Consiste en las siguientes subactividades:

- Reestructuración y pintado de sardineles
- Reparación y pintado de las bancas
- Reparación y pintado de los faroles





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

- Implementación de juegos recreativos: columpio, sube y baja, pasamanos.
- Recuperación e implementación de los tachos de basura
- Remodelación del piso dañado de la plaza

1.11.3.- Electrificación e iluminación del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo

Se procederá a la instalación del nuevo cableado, electrificación e iluminación de todos los faroles del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo

1.11.4.- Elaboración del informe final

El informe final será elaborado por la Subgerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente y por la Subgerencia de Infraestructura y desarrollo urbano territorial de Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

COMPONENTE I:

IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DEL PARQUE PILAR NORES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO.

Este componente a su vez se divide en dos subactividades:

a) **Preparación del terreno para la adecuada implementación de las áreas verdes en EL PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.**

Este componente a su vez se subdivide en los siguientes procesos:

- **Extracción de la tierra salitrosa**

Se procede a la extracción de la tierra salina presente en el área que se va a implementar el grass americano.

- **Lavado de suelo**

Se procede a echar agua en el suelo con el fin de lavar la tierra donde se va a intervenir.

- **Implementación de tierra agrícola y arena de río**

Posteriormente se procede a colocar tierra agrícola y arena de río con el fin de optimizar el suelo para el posterior sembrado del grass americano.

- **Implementación del yeso agrícola (Sulfato de calcio)**

El yeso agrícola es un mineral muy suave compuesto por sulfato de calcio di-hidratado ($\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$) que ha sido utilizado por los agricultores desde hace mucho tiempo. Más recientemente, el yeso se ha convertido en una enmienda del suelo que ha demostrado ser capaz de recuperar suelos sódicos degradados y mejorar varias propiedades físicas del suelo. El yeso puro está constituido por 79 % de sulfato de calcio y 21 % de agua. El sulfato de calcio contiene 23.3 % de calcio (Ca) y 18.6 % de azufre (S); es moderadamente soluble en agua (2.5 g/L), aproximadamente 200 veces mayor que la cal agrícola. Esta característica de solubilidad del yeso hace que el calcio sea más móvil que el calcio de la cal y le permite moverse con mayor facilidad a través del perfil del suelo.

- **Implementación de humus de lombriz**

Y finalmente, antes de proceder al sembrado de grass, se nutre el terreno con uno de los mejores nutrientes orgánicos para el suelo que existe: el humus de lombriz.

b) **Sembrado de grass americano y plantas ornamentales en EL PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo**

Se procederá al sembrado de grass americano, plantas y árboles ornamentales en EL PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución de dicho componente en el cuadro nº: 03





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

Cuadro nº 03

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE I

COMPONENTE I	Turno mañana				
	15-08-2022	16-08-2022	17-08-2022	18-08-2022	19-08-2022
Preparación del terreno para la adecuada implementación de las áreas verdes en EL PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo					
Sembrado de grass americano y plantas ornamentales en EL PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo					

RECURSOS Y PRESUPUESTO DEL COMPONENTE I

RECURSOS

Recursos Humanos

- Personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo de la Unidad de Limpieza Pública, Parques y Jardines pertenecientes a la Subgerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Recursos Materiales

Cuadro N° 04

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	Grass americano	335	m ²
2	Palmeras abanico	6	Unidad
3	Pinos (3 m de altura)	6	Unidad
4	Duranta (lila)	40	Unidad
5	Laureles	30	Unidad
6	Cucarda	40	Unidad
7	Jacarandá	2	Unidad
8	Tujas	30	Unidad
9	Crotos	80	Unidad
10	Yeso agrícola	12	Toneladas
11	Humus de lombriz	12	Toneladas
12	Arena de río	60	m ³
13	Tierra agrícola	90	m ³





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

PRESUPUESTO

El costo para la realización del Componente I es según cuadro n° 05:

Cuadro N° 05

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO (S/)	SUBTOTAL (S/)
1	Grass americano	335	m ²	12.00	4020.00
2	Palmeras abanico	6	Unidad	250.00	1500.00
3	Pinos (3 m de altura)	6	Unidad	230.00	1380.00
4	Duranta (lila)	40	Unidad	60.00	2400.00
5	Laureles	30	Unidad	80.00	2400.00
6	Cucarda	40	Unidad	25.00	1000.00
7	Jacarandá	2	Unidad	280.00	560.00
8	Tujas	30	Unidad	60.00	1800.00
9	Crotos	80	Unidad	38.00	3040.00
10	Yeso agrícola	12	Toneladas	280.00	3360.00
11	Humus de lombriz	12	Toneladas	300.00	3600.00
12	Arena de río	60	m ³	45.00	2700.00
13	Tierra agrícola	90	m ³	45.00	4050.00
				TOTAL	31 810.00





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

COMPONENTE II:

MANTENIMIENTO DEL ORNATO DEL PARQUE PILAR NORES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO.

Este componente a su vez se divide en las siguientes subactividades:

- Reconstrucción y pintado de sardineles
- Reparación y pintado de las bancas
- Reparación y pintado de los faroles
- Implementación de juegos recreativos: columpio, sube y baja, pasamanos.
- Recuperación e implementación de los tachos de basura
- Remodelación del piso dañado del parque

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución de dicho componente en el cuadro nº: 06

Cuadro nº 06
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE II

COMPONENTE II	Turno mañana				
	15-08-2022	16-08-2022	17-08-2022	18-08-2022	19-08-2022
Mantenimiento del ornato en EL PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.					

RECURSOS Y PRESUPUESTO DEL COMPONENTE II

RECURSOS

Recursos Humanos

- Personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo de la Unidad de Mantenimiento general de maquinarias pesadas y transporte pertenecientes a la Subgerencia de Infraestructura y desarrollo urbano territorial





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

Recursos Materiales

Cuadro N° 07

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	Pintura gloss amarillo MD	2	Galón
2	Pintura gloss verde motocor	4	Galón
3	Pintura gloss rojo bermellon	2	Galón
4	Pintura gloss Bayo	5	Galón
5	Pintura gloss Blanco	2	Galón
6	Pintura gloss negro	2	Galón
7	Base de aceite	2	Galón
8	Pintura gloss azul electrico	2	Millar
9	Pintura trafico amarillo	8	Galón
10	Tubos de 2"x 2.5"	8	Unidad
11	Tubos de 1"x 2.5"	4	Unidad
12	Varillas liza redonda de media	1	Unidad
13	Angulos de 3/8	2	Unidad
14	Platina de 2"	1	Unidad
15	Pernos de 1/4 x 2"	18	Unidad
16	Pernos de 1/4 x 6"	6	Unidad
17	Pernos de 3/4 x 4"	3	Unidad
18	Electrodo punto azul	4	Kilogramos
19	Cadena de 3/8	10	Metro
20	Tablas de 34cm x 23cm	3	Unidad
21	Tablas de 22cm x 30cm	6	Unidad
22	Tachos de fibra de vidrio	5	Unidad
23	Bancas de 8 listones	5	Unidad
24	Grass Sintetico	70	Metro
25	Pegamento grass sintético	6	Galón
26	Cemento	75	Unidad
27	Varillas de media	9	Unidad
28	Planchas de Triplay	3	Unidad
29	Clavos 1 1/2	3	Kilogramos
30	Listones de madera de 3m x 2" x 1/2	6	Unidad
31	Arena gruesa	10	Metro3
32	Rollos de mallas metalica 3/4	5	Unidad
33	Rodillos de 3"	6	Unidad
34	Brochas de 3"	5	Unidad
35	Thinner	23	Unidad
36	Regla de alumino de 4" x 1/2	2	Unidad
37	Paleta de albañil	4	Unidad
38	Llanas de metal de albañil	4	Unidad
39	Llanas de madera de albañil	4	Unidad
40	Tubos de pvc de 2"	4	Unidad
41	Codos de pvc de 2"	4	Unidad
42	Uniones de pvc de 2"	6	Unidad





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

PRESUPUESTO

El costo para la realización del Componente II es según cuadro n° 08:

Cuadro N° 08

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO (S/)	SUBTOTAL (S/)
1	Pintura gloss amarillo MD	2	Galón	92.00	184.00
2	Pintura gloss verde motocor	4	Galón	92.00	368.00
3	Pintura gloss rojo bermellon	2	Galón	92.00	184.00
4	Pintura gloss Bayo	5	Galón	92.00	460.00
5	Pintura gloss Blanco	2	Galón	92.00	184.00
6	Pintura gloss negro	2	Galón	92.00	184.00
7	Base de aceite	2	Galón	70.00	140.00
8	Pintura gloss azul electrico	2	Millar	92.00	184.00
9	Pintura trafico amarillo	8	Galón	83.00	664.00
10	Tubos de 2"x 2.5"	8	Unidad	240.00	1920.00
11	Tubos de 1"x 2.5"	4	Unidad	140.00	560.00
12	Varillas liza redonda de media	1	Unidad	57.00	57.00
13	Angulos de 3/8	2	Unidad	48.00	96.00
14	Platina de 2"	1	Unidad	184.00	184.00
15	Pernos de 1/4 x 2"	18	Unidad	2.00	36.00
16	Pernos de 1/4 x 6"	6	Unidad	6.00	36.00
17	Pernos de 3/4 x 4"	3	Unidad	25.00	75.00
18	Electrodo punto azul	4	Kilogramos	28.00	112.00
19	Cadena de 3/8	10	Metro	44.00	440.00
20	Tablas de 34cm x 23cm	3	Unidad	55.00	165.00
21	Tablas de 22cm x 30cm	6	Unidad	45.00	270.00
22	Tachos de fibra de vidrio	5	Unidad	250.00	1250.00
23	Bancas de 8 listones	5	Unidad	450.00	2250.00
24	Grass Sintetico	70	Metro	65.00	4550.00
25	Pegamento grass sintético	10	Galón	72.00	720.00
26	Cemento	75	Unidad	26.00	1950.00
27	Varillas de media	9	Unidad	80.00	720.00
28	Planchas de Triplay	3	Unidad	80.00	240.00
29	Clavos 1 1/2	3	Kilogramos	10.00	30.00
30	Listones de madera de 3m x 2" x1/2	6	Unidad	83.00	498.00
31	Arena gruesa	10	Metro3	40.00	400.00
32	Rollos de mallas metalica 3/4	5	Unidad	210.00	1050.00
33	Rodillos de 3"	6	Unidad	15.00	90.00
34	Brochas de 3"	5	Unidad	22.00	110.00
35	Thinner	23	Unidad	38.00	874.00
36	Regla de aluminio de 4" x 1/2	2	Unidad	120.00	240.00





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

37	Paleta de albañil	4	Unidad	18.00	72.00
38	Llanas de metal de albañil	4	Unidad	32.00	128.00
39	Llanas de madera de albañil	4	Unidad	42.00	168.00
40	Tubos de pvc de 2"	4	Unidad	25.00	100.00
41	Codos de pvc de 2"	4	Unidad	5.00	20.00
42	Uniones de pvc de 2"	6	Unidad	6.00	36.00
				TOTAL	21 999.00

COMPONENTE III:

ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

Se procederá a la instalación del nuevo cableado, electrificación e iluminación de todos los faroles del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución de dicho componente en el cuadro n°: 09

Cuadro n° 09

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE III

COMPONENTE II	Turno mañana				
	15-08-2022	16-08-2022	17-08-2022	18-08-2022	19-08-2022
Electrificación e iluminación DEL PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo					

RECURSOS Y PRESUPUESTO DEL COMPONENTE III

RECURSOS

Recursos Humanos

- Personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo de la Unidad de Mantenimiento general de maquinarias pesadas y transporte pertenecientes a la Subgerencia de Infraestructura y desarrollo urbano territorial





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

Recursos Materiales

Cuadro N° 10

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	Focos tipo bombilla redondo	32	Unidad
2	Globos ornamentales redondas	32	Unidad
3	Base negra con sockate estandar	32	Unidad
4	De contactor de 32 w estandar	01	Unidad
5	Taymer m/alion	01	Unidad
6	Llave térmica monofásica de 32amp	04	Unidad
7	Base de aluminio	32	Unidad
8	Cordón vulcanizado n:14	02	Rollo
9	Cable GPT n:16	01	Rollo
10	Cinta de peligro amarillo	02	Rollo
11	Metal de 30x40	01	Caja
12	Cinta vulcanizante 2229	02	Unidad
13	Cinta aislante 3M grande	20	Unidad
14	Tubo corrugado de 1"	15	Metro
15	Cable subterráneo NYY n:10 2x1	180	Metros
16	Cable subterráneo NYY n;16mm 3x1	260	Metros
17	Pintura gloss verde oscuro	02	Galones
18	Pintura tráfico amarillo	02	Galones
19	Pintura tráfico blanco	02	Galones
20	Thinner	04	Galones
21	Brocha de 3"	03	Unidad
22	Cinta makenting	05	Unidad
23	Postes garbanizado de 4"x 6mts	11	Unidad
24	Disco de corte de 4"	15	Unidad
25	Soldadura punto azul	03	Kilo
26	Equipo de reflector de 200w	02	Unidad
27	Cable concentricos n:12	01	Rollo
28	Cable N° 8	01	Rollo





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

PRESUPUESTO

El costo para la realización del Componente III es según cuadro n° 11:

Cuadro N° 11

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO (S/)	SUBTOTAL (S/)
1	Focos tipo bombilla redondo	32	Unidad	71.00	2272.00
2	Globos ornamentales redondas	32	Unidad	61.00	1952.00
3	Base negra con sockate estandar	32	Unidad	35.00	1120.00
4	Contactador de 32 W estandar	01	Unidad	210.00	210.00
5	Taymer m/alion	01	Unidad	95.00	95.00
6	Llave térmica monofásica de 32amp	04	Unidad	53.00	212.00
7	Base de aluminio	32	Unidad	13.00	416.00
8	Cordón vulcanizado n:14	02	Rollo	480.00	960.00
9	Cable GPT n:16	01	Rollo	160.00	160.00
10	Cinta de peligro amarillo	02	Rollo	100.00	200.00
11	Metal de 30x40	01	Caja	220.00	220.00
12	Cinta vulcanizante 2229	02	Unidad	210.00	420.00
13	Cinta aislante 3M grande	20	Unidad	7.00	140.00
14	Tubo corrugado de 1"	15	Metro	7.00	105.00
15	Cable subterráneo NYY n:10 2x1	180	Metros	22.00	3960.00
16	Cable subterráneo NYY n;16mm 3x1	260	Metros	32.00	8320.00
17	Pintura gloss verde oscuro	02	Galones	92.00	184.00
18	Pintura tráfico amarillo	02	Galones	83.00	166.00
19	Pintura tráfico blanco	02	Galones	83.00	166.00
20	Thinner	04	Galones	38.00	152.00
21	Brocha de 3"	03	Unidad	22.00	66.00
22	Cinta makenting	05	Unidad	6.00	30.00
23	Postes galvanizado de 4"x 6mts	11	Unidad	320.00	3520.00
24	Disco de corte de 4"	15	Unidad	7.00	105.00
25	Soldadura punto azul	03	Kilo	20.00	60.00
26	Equipo de reflector de 200w	02	Unidad	320.00	640.00
27	Cable concéntricos n:12	01	Rollo	720.00	720.00
28	Cable N.º 8	01	Rollo	700.00	700.00
				TOTAL	27 271.00





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

COMPONENTE I: Implementación y recuperación de las áreas verdes del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.

SUBGERENCIA A CARGO: Subgerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Concepto	Costo (S/)
COMPONENTE I: Implementación y recuperación de las áreas verdes del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo	S/ 31 810.00
	S/ 31 810.00

COMPONENTE II: Mantenimiento del ornato del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.

SUBGERENCIA A CARGO: Subgerencia de Infraestructura y desarrollo urbano territorial

Concepto	Costo (S/)
COMPONENTE II: Mantenimiento del ornato del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.	S/ 21 999.00
	S/ 21 999.00

COMPONENTE III: Electrificación e iluminación del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo

SUBGERENCIA A CARGO: Subgerencia de Infraestructura y desarrollo urbano territorial

Concepto	Costo (S/)
COMPONENTE III: Electrificación e iluminación del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo	S/ 27 271.00
	S/ 27 271.00

Concepto	Costo (S/)
COMPONENTE I: Implementación y recuperación de las áreas verdes del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.	S/ 31 810.00
COMPONENTE II: Mantenimiento del ornato del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo.	S/ 21 999.00
COMPONENTE III: Electrificación e iluminación del PARQUE PILAR NORES del distrito de Pueblo Nuevo	S/ 27 271.00
	S/ 81 080.00





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

EVALUACIÓN

La evaluación, monitoreo y buen desarrollo del presente plan: “IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE PILAR NORES (Mz F, Lote 1) DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022”, estará a cargo de la Subgerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, debiéndose dar cuenta a la Gerencia Municipal sobre el mismo.

